

## Tribunal Supremo Electoral\_ ACUERDO NÚMERO 181-2024 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magíster Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

### **CONSIDERANDO**:

Que la M.A. MARÍA ELUVIA MORALES MOLINA, en nota de fecha 23 de septiembre del año en curso, presenta su renuncia al puesto de Jefa II del Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de Comunicación Social, a partir del 3 de octubre de 2024, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir de la fecha de entrega del cargo, la renuncia presentada por la M.A. MARÍA ELUVIA MORALES MOLINA al puesto de Jefa II del Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de Comunicación Social;

ARTÍCULO 2°. Declarar vacante el puesto de Jefe (a) II del Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística de la Dirección de Comunicación Social, plaza número 79;

ARTÍCULO 3°. Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

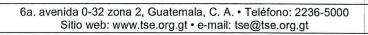
COMUNÍQUESE:

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra Magistrada Presidenta

> Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes Magistrado Suplente

MSc. Marco Antonio Cornejo Magistrado Suplente

1 mi









# **ZE** \_Tribunal Supremo Electoral\_

Lic. Noé Adalber o Ventura Loyo Magistrado Suplente

Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva Magistrado Suplente

MSc. Marjo Alexander Velásquez Pérez Secretario General



